

## Presentación de la empresa

### *Scalaln Ingeniería y Servicios Soluciones Eléctricas Innovadoras desde 2010*

*Scalaln Ingeniería y Servicios* fue fundada en 2010 en la ciudad de Punta Arenas, en la Región de Magallanes. A lo largo de los años, nos hemos consolidado como una empresa líder en el área de asesoría y ejecución de obras eléctricas, proporcionando soluciones técnicas innovadoras y de alta calidad a diversos sectores industriales, públicos y privados.

### *Nuestra Misión y Visión*

#### **Misión:**

Ofrecer soluciones eléctricas integrales que garanticen la eficiencia, seguridad y sostenibilidad en todas las obras que realizamos, con un compromiso con la calidad y el cumplimiento normativo.

#### **Visión:**

Ser reconocidos como la empresa líder en el sur de Chile en el desarrollo de proyectos eléctricos innovadores y confiables, siendo el socio estratégico de industrias y servicios públicos y privados.

Nos especializamos en ofrecer una variedad de servicios dentro del sector eléctrico, incluyendo:

- **Asesoría técnica:** Estudios y diagnósticos eléctricos para proyectos industriales, comerciales y de infraestructura pública.
- **Ejecución de obras eléctricas:** Instalaciones y mantenimiento de sistemas eléctricos de alta y baja tensión.

- **Proyectos a medida:** Diseño e implementación de soluciones personalizadas para todo tipo de industria.
- **Automatización y control:** Sistemas de control y automatización para optimización de procesos industriales.
- **Mantenimiento predictivo y correctivo:** Realizamos mantenimiento a maquinaria, equipo industrial, e instalaciones eléctricas y climatización. Y estamos trabajando en un proyecto tarifado para realizar mantenimiento predictivo a sus instalaciones a fin de evitar fallos que detengan la operación normal de su oficina, industria o comercio.

A lo largo de nuestra trayectoria, hemos trabajado en diversos proyectos de gran envergadura, tales como:

- Obras eléctricas para la industria de la región.
- Proyectos de electrificación para servicios públicos.
- Instalaciones para infraestructura comercial y residencial.

En *Scala Ingeniería y Servicios*, nos comprometemos a ofrecer un servicio de alta calidad, cumpliendo con todas las normativas legales y técnicas aplicables. Nuestra filosofía se basa en:

- **Cumplimiento normativo:** Aseguramos que todos nuestros proyectos se realicen de acuerdo con la normativa nacional referente a cumplimiento laboral, cero tolerancia a acoso en el trabajo, así como la normativa técnica y estamos trabajando en un proyecto de trabajo sustentable porque nos interesa la preservación del medio ambiente.
- **Seguridad:** Priorizamos la seguridad en cada etapa del proyecto, garantizando un entorno laboral seguro tanto para nuestros empleados como para nuestros clientes.



Contamos con un equipo altamente capacitado y comprometido con la excelencia. Nuestros profesionales tienen vasta experiencia en ingeniería eléctrica y están siempre dispuestos a aportar soluciones innovadoras a cada proyecto.

Nos sentimos orgullosos de ser parte del desarrollo industrial y energético del sur de Chile. Si estás buscando una empresa confiable para tu próximo proyecto eléctrico, no dudes en contactarnos.

## **Protocolo de Integridad para la Empresa Scala Ingeniería y Servicios en la Región de Magallanes**

### **Introducción**

Este Protocolo de Integridad tiene como objetivo establecer un conjunto de acciones, políticas y procedimientos internos en Scala Ingeniería y Servicios, para prevenir, detectar y corregir conductas indebidas, con el fin de cumplir con la Ley N° 19886 sobre la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

Este protocolo establece las bases para una cultura organizacional ética y transparente, contribuyendo a la mejora continua en la empresa y protegiendo a los empleados, directivos, y a la propia empresa ante riesgos legales y reputacionales.

### **1. Objetivos del Protocolo de Integridad**

#### **1.1 Prevenir Conductas Indebidas**

Reducir al máximo el riesgo de que los empleados y colaboradores incurran en prácticas ilegales o poco éticas, incluyendo corrupción, fraude, soborno, conflicto de interés, entre otras.

#### **1.2 Detectar Conductas Indebidas**

Establecer sistemas y procedimientos que permitan detectar de manera temprana posibles irregularidades dentro de la organización.

#### **1.3 Corregir Conductas Indebidas**

Implementar mecanismos de sanción y corrección para aquellos empleados o directivos que incurran en conductas contrarias a la ética y la ley, conforme a lo establecido por la legislación vigente.

## 2. Compromiso de la Alta Dirección

La alta dirección de Scala Ingeniería y Servicios se compromete a:

- Liderar con el ejemplo, adoptando y promoviendo una cultura organizacional ética.
- Apoyar de manera activa la implementación de este protocolo, asegurando su cumplimiento en todos los niveles de la organización.
- Proveer los recursos necesarios para la implementación y mantenimiento de las políticas de integridad.
- Designar un Comité de Ética y Cumplimiento para asegurar la correcta aplicación de este protocolo.

## 3. Políticas de Integridad

### 3.1 Código de Ética y Conducta

Scala Ingeniería y Servicios ha adoptado un Código de Ética que define las expectativas sobre el comportamiento de todos sus empleados y directivos. Este Código debe ser respetado por todos los miembros de la organización y cubre, entre otros temas:

- Respeto a los derechos humanos y laborales.
- Normas de convivencia y comportamiento profesional.
- Política de cero tolerancia al soborno y la corrupción.
- Manejo adecuado de la información confidencial.
- Prevención de conflictos de interés.

### **3.2 Política Anticorrupción**

Scala Ingeniería y Servicios prohíbe todas las formas de corrupción, incluyendo sobornos y otros pagos indebidos. La empresa se compromete a:

- No ofrecer, prometer ni aceptar sobornos, tanto dentro como fuera de la organización.
- Establecer controles estrictos en todas las transacciones financieras y comerciales.

### **3.3 Política de Conflictos de Interés**

Todos los empleados y directivos deben declarar cualquier situación que pueda generar un conflicto de interés. Se prohíbe cualquier acción que beneficie personalmente a un empleado o directivo en detrimento de la empresa.

## **4. Procedimientos Internos**

### **4.1 Debida Diligencia**

Se implementará un proceso de debida diligencia para los nuevos socios, proveedores y clientes, con el fin de verificar que no estén involucrados en actividades ilegales o inmorales.

### **4.2 Canal de Denuncias**

Se establecerá un canal de denuncias confidencial, accesible para todos los empleados y colaboradores de la empresa. Este canal permitirá reportar posibles conductas indebidas de forma anónima, sin temor a represalias.

#### **4.3 Investigación y Evaluación**

Cuando se reciba una denuncia, se procederá a investigar de manera imparcial y exhaustiva. Los procedimientos de investigación deben ser transparentes y respetuosos con los derechos de todas las partes involucradas.

#### **4.4 Mecanismos de Sanción**

Si se determina que un empleado o directivo ha incurrido en una conducta indebida, se aplicarán las sanciones correspondientes, de acuerdo con la gravedad de la infracción y conforme al régimen disciplinario de la empresa. Las sanciones pueden incluir amonestaciones, suspensión o despido.

### **5. Capacitación y Sensibilización**

#### **5.1 Capacitación Continua**

La empresa realizará cursos periódicos de capacitación en ética y cumplimiento para todos sus empleados, con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de actuar con integridad y dar a conocer las políticas y procedimientos establecidos en este protocolo.

#### **5.2 Evaluación de Conocimiento**

Se evaluará de manera regular el nivel de conocimiento de los empleados sobre las políticas de integridad y la legislación vigente, con el fin de asegurar que

todos estén debidamente informados y preparados para identificar y manejar situaciones de riesgo.

## 6. Monitoreo y Mejora Continua

### 6.1 Auditorías Internas

Se realizarán auditorías internas de manera periódica para verificar el cumplimiento de las políticas de integridad y detectar posibles fallas o áreas de mejora.

### 6.2 Revisión y Actualización

Este protocolo será revisado y actualizado anualmente para adaptarse a nuevos requerimientos legales, cambios en la estructura organizacional y lecciones aprendidas en el manejo de situaciones de riesgo.

## 7. Conclusión

El Protocolo de Integridad de Scala Ingeniería y Servicios busca promover una cultura organizacional ética y responsable, en cumplimiento con la Ley N° 19886, y proteger a la empresa y sus empleados frente a prácticas indebidas que puedan afectar la reputación y operatividad de la compañía. La correcta implementación de este protocolo garantizará la sostenibilidad y el éxito a largo plazo en el mercado de la Región de Magallanes.

Este protocolo deberá ser distribuido entre todos los empleados de la empresa, y su cumplimiento será monitoreado por el Comité de Ética y Cumplimiento, quienes serán los encargados de velar por su efectividad y correcto funcionamiento.